

DECRETO ALCALDICIO Nº 3689

DIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DIA DE PERMISO

QUILLÓN, '1 6 SEP 2015

VISTOS:

- Solicitudes presentadas por funcionarias a honorarios Zuliana Iturra Quintana, Fabiola Sepúlveda Figueroa y Nicole Orellana, debidamente autorizadas por el Administrador Municipal,
- Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 915, de Fecha 25 de Octubre de 2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.305 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el Contrato a Honorarios de la Srta. Zuliana Iturra Quintana,
- Decreto Alcaldicio Nº 869, de fecha 10 de Febrero de 2015, que aprueba el Contrato a Honorarios de la Srta. Fabiola Sepúlveda Figueroa,
- Decreto Alcaldicio Nº 2.774 de fecha 23 de Junio 2015, que aprueba Contrato a Honorarios de la Srta. Nicole Orellana Iturra,
- Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- 8. Las facultades, que le confiere la Ley Nº 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 02 días de DESCANSO, a la funcionaria Srta. ZULIANA ITURRA QUINTANA, HONORARIOS, por los días 11 y 14 de Septiembre 2015.-
- 2.- AUTORÍZASE 01 día de DESCANSO, a la funcionaria Srta. FABIOLA SEPULVEDA FIGUEROA, HONORARIOS, por el día 16 de Septiembre 2015.-
- 3.- AUTORÍZASE 01 día de DESCANSO, a la funcionaria Srta. NICOLE ORELLANA ITURRA, HONORARIOS, por el día 16 de Septiembre 2015.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

LITVIAPBIapb.

DISTRIBUCIÓN:

CIPA

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL